



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Municipal
Maicao, La Guajira.

AVISO

El 12 de julio de 2023 a las 08:00 horas de la mañana, se fija el presente aviso por el término de veinte (20) días en la secretaría del despacho, y en el micrositio de la Rama Judicial, informando a los interesados que se adelantó un proceso bajo el radicado 44430408900120170001900, cuyo expediente se halla perdido, y que existe solicitud de levantamiento de las medidas cautelares que se decretaron, entre las que se encuentra el levantamiento del embargo de unas sumas de dinero de que fue objeto la señora ERICA ALVAREZ VERGARA identificada con cédula de ciudadanía 55.302.600 , a favor del demandante JAINER MANUEL CAMACHO CHARRIS identificado con la cédula de ciudadanía 85.370.101.

Se deja constancia informando que las solicitudes y piezas documentales encontradas y allegadas al proceso puede ser consultadas en el sistema TYBA, además, de que al vencimiento del término previsto el juez resolverá sobre la entrega de los dineros embargados.

DANIEL ALFONSO JAIMES SUÁREZ